SECRETARÍA GENERAL MEMORANDO

SGR-210

FECHA: 11 de octubre de 2017

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 11 de octubre de 2017 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión Ordinaria del 11 de octubre de 2017, la decisión quedará registrada en el **Acta 44 de 2017**:

- 1. Se llevó a cabo informe presentado por **Diego Fernando Sánchez**, Representante de los estudiantes de pregrado, sobre el paro del 10 de octubre y los bloqueos de los edificios de la universidad en el marco del ejercicio asambleario respecto a la consideración de las siguientes situaciones por parte de los estudiantes: Reformas Estatutarias y Financiación de universidades públicas con el fin de generar espacios de participación. Además, informo el desarrollo de la Asamblea permanente donde se decidirá el paro de actividades en la universidad.
- **1.1** El Consejo Académico estableció expedir un comunicado manifestando solidaridad con el profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Decano de la Facultad de Humanidades teniendo en cuenta los hechos ocurridos luego de que se llevará a cabo la asamblea multiestamentaria, cuando su despacho fue blanco de las agresiones con pintura, razón por la cual manifestó que se siente vulnerado en su integridad personal.
- **1.2** El Consejo Académico decidió solicitarles a los profesores Adolfo León Atehortúa Cruz y Sandra Patricia Rodríguez Ávila la elaboración del referido comunicado.
- **2.** El Consejo Académico informó que los Acuerdos 007 del 04 de mayo de 2006 "Por el cual se adoptan criterios generales de admisión para aspirantes a ingresar por primera vez, transferencia externa y nueva admisión, a los programas de pregrado de la Universidad" y 005 del 24 de abril de 2007 "Por el cual se modifica el Acuerdo 007 de 2006 del Consejo Académico" continúan vigentes, respecto a las Pruebas de Potencialidad Pedagógica (P.P.P).
- **2.1** El Consejo Académico requirió a la Vicerrectoría Académica seguir trabajando en la construcción de la propuesta para la modificación de la Prueba de Potencialidad Pedagógica (P.P.P) con la colaboración del Grupo de Orientación y Apoyo a Estudiante y los docentes encargados de admisiones de cada programa.
- 3. El Consejo Académico realizó observaciones al proyecto de Acuerdo "Por el cual se crea el Centro de Innovación Desarrollo Educativo y Tecnológico CIDET" presentado por los profesores Carlos López y Samuel Cediles del Departamento de Tecnología, grupo que se comprometió a aportar en una próxima sesión del cuerpo colegiado la ficha técnica, jurídica y presupuestal como soporte del proyecto. (201703500153263).

- **4.** Se llevó a cabo el Informe por parte de los decanos de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Bellas Artes, Educación y Educación Física acerca de la creación de nuevos programas en proceso de construcción.
- **5**. El Consejo Académico requerirá al Doctorado Interinstitucional en Educación a través de la Vicerrectoría Académica para que presente el proyecto de Acuerdo con la modificación de la distinción académica denominada "Tesis Aprobada con Distinción establecida en el artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007, con el fin de ser presentado en una próxima sesión. (201703780159403).
- **6**. El Consejo Académico designó al profesor *John Harold córdoba Aldana*, Decano de la Facultad de Humanidades como representante de los Decanos ante el CIARP por el periodo de un (1) año, de conformidad con el *artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003*. (201703980149923).
- 7. El Consejo Académico designó al profesor *Faustino Peña Rodríguez*, Decano de la Facultad de Educación como representante de los Decanos ante el Comité de Tecnologías de la Información y la Comunicación. (TIC)

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Martha Lucía Delgado Martínez Secretaria General (E)

Miguel Ariza B. - SGR